

Código	ANEXO	NORMAS EDITADAS	Título
UNE_EN 26184-4		SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA EXPLOSIONES. PARTE 4: DETERMINACION DE LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SUPRESION DE EXPLOSIONES. (ISO 6184-4:1985). (VERSION OFICIAL EN 26184-4:1991).	
UNE_EN 27982-1		TELECOMUNICACION BANCARIA. MENSAJES DE TRANSFERENCIA DE FONDOS. PARTE 1: VOCABULARIO Y ELEMENTOS DE DATOS. (ISO 7982-1:1987, 1ª EDICION). (VERSION OFICIAL EN 27982-1:1991).	
UNE_EN 28743		PASADORES ACANALADOS CON ACANALADURAS CONSTANTES Y CENTRADAS EN LA MITAD DE SU LONGITUD. (ISO 8743:1986). (VERSION OFICIAL EN 28743:1992).	
UNE_EN 28744		PASADORES ACANALADOS CON ACANALADURAS PROGRESIVAS EN TODA SU LONGITUD. (ISO 8744:1986). (VERSION OFICIAL EN 28744:1992).	
UNE_EN 28745		PASADORES ACANALADOS CON ACANALADURAS PROGRESIVAS EN LA MITAD DE SU LONGITUD. (ISO 8745:1986). (VERSION OFICIAL EN 28745:1992).	
UNE_EN 60898/A1 ERRATUM		INTERRUPTORES AUTOMATICOS PARA INSTALACIONES DOMESTICAS Y ANALOGAS PARA LA PROTECCION CONTRA SOBREINTENSIDADES.	

20961 RESOLUCION de 19 de julio de 1993 de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican, correspondientes al mes de junio de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2 d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los

proyectos de normas elaborados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986.

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en el anexo durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de julio de 1993.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

Código	Título	Plazo (días)
PNE 16 569	CORTAFRIOS, CINCELES Y HERRAIENTAS SIMILARES. CORTAFRIOS DE RANURAR PRA MECANICOS. ESPECIFICACIONES Y ENSAYOS.	45
PNE 16 587	HERRAMIENTAS PARA GOLPEO. MARTILLOS, MAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES. VOCABULARIO.	45
PNE 20 050 1R	CODICOS PARA EL MARCADO DE RESISTENCIAS Y CONDENSADORES.	20
PNE 20 113 2M	MAQUINAS ELECTRICAS ROTATIVAS. PARTE 1: VALORES NOMINALES Y CARACTERISTICAS DE FUNCIONAMIENTO.	20
PNE 20 130 1M	MAQUINAS ELECTRICAS ROTATIVAS. PARTE 8: DENOMINACION DE LAS SALIDAS DEL BOBINADO Y SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE ROTACION.	20
PNE 20 138 1M	TRANSFORMADORES TRIFASICOS PARA DISTRIBUCION EN BAJA TENSION DE 25 A 2500 KVA, 50 Hz.	20
PNE 20 181 1R	METODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACION DEL INDICE DE TEMPERATURA DE LOS HILOS DE SECCION CIRCULAR PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS.	20
PNE 20 239	DIMENSIONES NOMINALES DE LOS ELECTRODOS CILINDRICOS TORNEADOS CON ALOJAMIENTOS Y SALIENTES FILETEADOS DE GRAFITO PARA HORNOS DE ARCO.	20
PNE 20 261	ENSAYO DE ESTANQUEIDAD APLICABLE A LAS GUIAS DE ONDAS SOMETIDAS A PRESION, Y A SUS DISPOSITIVOS DE CONEXION.	20
PNE 20 289	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. REGLAS PARTICULARES PARA LOS ENSAYOS DE SERIE RELATIVOS A LOS APARATOS BAJO EL CAMPO DE APLICACION DE LA EN 60335-1.	20
PNE 20 354 1M	LAMPARAS DE DESCARGA DE VAPOR DE MERCURIO A ALTA PRESION.	20
PNE 20 357 2M	REGLAS PARTICULARES PARA LOS CALENTADORES ELECTRICOS PORTATILES DE INMERSION. MODIFICACION N° 2.	20
PNE 20 357 3M	REGLAS PARTICULARES PARA LOS CALENTADORES ELECTRICOS PORTATILES DE INMERSION. MODIFICACION N° 3.	20
PNE 20 357 4M	REGLAS PARTICULARES PARA LOS CALENTADORES ELECTRICOS PORTATILES DE INMERSION. MODIFICACION N° 4.	20
PNE 20 359 (2)	REGLAS DE SEGURIDAD PARA VENTILADORES Y REGULADORES ELECTRICOS. PARTE 2: VENTILADORES Y REGULADORES PARA USO EN BARCOS.	20

PNE 20 359 (3)	REGLAS DE SEGURIDAD PARA VENTILADORES Y REGULADORES ELECTRICOS. PARTE 3: VENTILADORES DE INYECCION.	20
PNE 20 372 1R	LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE BAJA PRESION.	20
PNE 20 397 1M	PORTALAMPARAS CON ROSCA EDISON.	20
PNE 20 450 (2-22) 1M	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. REGLAS PARTICULARES PARA LOS JUGUETES ELECTRICOS ALIMENTADOS CON MUY BAJA TENSION DE SEGURIDAD. MODIFICACION N° 1.	20
PNE 20 450 (2-34) 1M	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LOS MOTOCOMPRESORES.	20
PNE 20 450 (2-35)	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA INSTANTANEOS.	20
PNE 20 450 (2-36) 1M	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA COCINAS, HORNOS Y PLACAS DE COCCION ELECTRICAS PARA USO COLECTIVO.	20
PNE 20 450 (2-39) 1M	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA SARTENES ELECTRICAS DE USO COLECTIVO.	20
PNE 20 453 1R	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PRESCRIPCIONES PARA LA CONEXION DE LAS LAVADORAS Y DE LOS LAVAVAJILLAS ELECTRICOS A LA RED DE ALIMENTACION DE AGUA.	20
PNE 20 459 (2- 1)	CODIGO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACION DEL RUIDO AEREO EMITIDO POR LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LAS ASPIRADORAS DE POLVO.	20
PNE 20 459 (2- 2)	CODIGO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACION DEL RUIDO AEREO EMITIDO POR LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LOS CALENTADORES DE CONVECCION FORZADA.	20
PNE 20 459 (2- 3)	CODIGO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACION DEL RUIDO AEREO EMITIDO POR LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LOS LAVAVAJILLAS.	20
PNE 20 502 (1) 1R	EQUIPOS PARA SISTEMAS ELECTROACUSTICOS. PARTE 1: GENERALIDADES.	20
PNE 20 502 (2) 1R	EQUIPOS PARA SISTEMAS ELECTROACUSTICOS. PARTE 2: DEFINICION DE TERMINOS GENERALES Y METODOS DE CALCULO.	20

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
PNE 20 502 (3) 1R	EQUIPOS PARA SISTEMAS ELECTROACUSTICOS. PARTE 3: AMPLIFICADORES.	20	PNE 20 590 (5)	METODOS DE MEDIDA APLICABLES A LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION UTILIZADOS EN LOS SERVICIOS MOVILES. PARTE 5: RECEPTORES UTILIZADOS PARA LAS EMISIONES DE BANDA LATERAL UNICA (R3E, H3E O J3E).	20
PNE 20 502 (5) 1R	EQUIPOS PARA SISTEMAS ELECTROACUSTICOS. PARTE 5: ALTAVOCES.	20	PNE 20 590 (6)	METODOS DE MEDIDA APLICABLES A LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION UTILIZADOS EN LOS SERVICIOS MOVILES. PARTE 6: EQUIPOS DE LLAMADA SELECTIVA Y DE DATOS.	20
PNE 20 502 (11) 1R	EQUIPOS PARA SISTEMAS ELECTROACUSTICOS. PARTE 11: APLICACION DE LOS CONECTORES PARA LA INTERCONEXION DE ELEMENTOS DE SISTEMAS ELECTROACUSTICOS.	20	PNE 20 590 (6) 1M	METODOS DE MEDIDA APLICABLES A LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION UTILIZADOS EN LOS SERVICIOS MOVILES. PARTE 6: EQUIPOS DE LLAMADA SELECTIVA Y DE DATOS.	20
PNE 20 502 (12) 1R	EQUIPOS PARA SISTEMAS ELECTROACUSTICOS. PARTE 12: APLICACION DE LOS CONECTORES PARA RADIODIFUSION Y USO SIMILAR.	20	PNE 20 613 (1) 1M	EQUIPOS ELECTROMEDICOS. PARTE 1: REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD. MODIFICACION N° 1.	20
PNE 20 502 (15) 1R	EQUIPOS PARA SISTEMAS ELECTROACUSTICOS. PARTE 15: VALORES DE ADAPTACION RECOMENDADOS PARA LA INTERCONEXION DE COMPONENTES PARA SISTEMAS ELECTROACUSTICOS.	20	PNE 20 613 (2-12)	EQUIPOS ELECTROMEDICOS. PARTE 2: REQUISITOS PARTICULARES DE SEGURIDAD PARA LOS VENTILADORES PULMONARES PARA USO MEDICO.	20
PNE 20 507 2M	LIMITES Y METODOS DE MEDIDA DE LAS CARACTERISTICAS DE PERTURBACION RADIOELECTRICA DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS. HERRAMIENTAS PORTATILES Y APARATOS ELECTRICOS SIMILARES. MODIFICACION N° 2.	20	PNE 20 613 (2-13)	EQUIPOS ELECTROMEDICOS. PARTE 2: REQUISITOS PARTICULARES DE SEGURIDAD PARA LOS EQUIPOS DE ANESTESIA.	20
PNE 20 510 1M	LIMITES Y METODOS DE MEDIDA DE LAS CARACTERISTICAS DE PERTURBACION RADIOELECTRICA DE LAMPARAS FLUORESCENTES Y LUMINARIAS. MODIFICACION N° 1.	20	NE 20 620 (2-1) 1R	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 1: ESTRATIFICADO COMPUESTO DE RESINA FENOLICA Y PAPEL CELULOSICO RECUBIERTO POR HOJA DE COBRE DE BUENAS PROPIEDADES ELECTRICAS.	20
PNE 20 519 (3)	SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES ELECTROTHERMICAS. PARTE 3: REGLAS PARTICULARES PARA LAS INSTALACIONES DE CALENTAMIENTO POR INDUCCION Y CONDUCCION Y DE FUNDICION POR INDUCCION.	20	PNE 20 620 (2- 3) 1R	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 3: ESTRATIFICADO COMPUESTO DE RESINA EPOXIDO Y PAPEL CELULOSICO RECUBIERTO POR HOJA DE COBRE DE INFLAMABILIDAD DEFINIDA (CARACTERISTICAS DE INFLAMABILIDAD MEDIDAS POR ENSAYO VERTICAL).	20
PNE 20 525 (2) 1R	PILAS ELECTRICAS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES.	20	PNE 20 620 (2- 4) 1R	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2. ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 4. ESTRATIFICADO COMPUESTO DE RESINA EPOXIDO Y TEJIDO DE VIDRIO RECUBIERTO POR HOJA DE COBRE CON CARACTERISTICAS DE USO GENERAL.	20
PNE 20 528 (4) 1M	SISTEMAS DE REGISTRO Y LECTURA DEL SONIDO SOBRE CINTAS MAGNETICAS. PARTE 4: CINTAS MAGNETICAS PATRON. MODIFICACION N° 1.	20	PNE 20 620 (2- 5) 1R	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 5: ESTRATIFICADO COMPUESTO DE RESINA EPOXIDO Y TEJIDO DE VIDRIO RECUBIERTO POR HOJA DE COBRE DE INFLAMABILIDAD DEFINIDA (CARACTERISTICAS DE INFLAMABILIDAD MEDIDAS POR ENSAYO VERTICAL).	20
PNE 20 528 (5) 1M	SISTEMAS DE REGISTRO Y LECTURA DEL SONIDO SOBRE CINTAS MAGNETICAS. PARTE 5: METODOS DE MEDICION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS DE REGISTRO Y LECTORA DEL SONIDO SOBRE CINTAS MAGNETICAS. MODIFICACION N° 1.	20	PNE 20 620 (2- 6) 1R	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 6: ESTRATIFICADO COMPUESTO DE RESINA FENOLICA Y PAPEL	20
PNE 20 528 (7)	SISTEMAS DE REGISTRO Y LECTURA DEL SONIDO SOBRE CINTAS MAGNETICAS. PARTE 7: PROPIEDADES ELECTRICAS DE LAS CINTAS MAGNETICAS.	20			
PNE 20 528 (12)	SISTEMAS DE REGISTRO Y LECTURA DEL SONIDO SOBRE CINTAS MAGNETICAS. PARTE 12: CODIGOS DE TIEMPO Y DE DIRECCION.	20			
PNE 20 529 1R	DISCOS FONOGRAFICOS IMPRESOS Y APARATOS DE REPRODUCCION.	20			

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
	CELULOSICO RECUBIERTO POR HOJA DE COBRE, DE INFLAMABILIDAD DEFINIDA (CARACTERISTICAS DE INFLAMABILIDAD MEDIDAS POR ENSAYO HORIZONTAL).		PNE 20 651 (11)	METODOS DE MEDIDA APLICABLES A LOS EMISORES RADIOELECTRICOS. PARTE 11: REEMISORES PARA LA RADIODIFUSION SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (FM).	20
PNE 20 620 (2- 7) 1R	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 7: ESTRATIFICADO COMPUESTO DE RESINA FENOLICA Y PAPEL CELULOSICO RECUBIERTO POR HOJA DE COBRE DE INFLAMABILIDAD DEFINIDA (CARACTERISTICAS DE INFLAMABILIDAD MEDIDAS POR ENSAYO VERTICAL).	20	PNE 20 660 1M	EQUIPOS ELECTROMEDICOS. DOSIMETROS DE CAMARA DE IONIZACION USADOS EN RADIOTERAPIA.	20
PNE 20 620 (2- 8)	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 8: PELICULA FLEXIBLE DE POLIESTER RECUBIERTA POR HOJA DE COBRE.	20	PNE 20 679 (2)	TERMOPARES. PARTE 2: TOLERANCIAS.	20
PNE 20 620 (2- 9)	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACION PARTICULAR N° 9. ESTRATIFICADO CON NUCLEO DE PAPEL DE CELULOSA EPOXIDICO Y CAPAS SUPERFICIALES EN TEJIDO DE VIDRIO EPOXIDICO Y LAMINADO DE COBRE, DE INFLAMABILIDAD DEFINIDA (ENSAYO DE COMBUSTION VERTICAL).	20	PNE 20 711 (3- 3)	METODOS DE MEDIDA APLICABLES A LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS HACES HERCIANOS TERRESTRES. PARTE 3: CONEXIONES SIMULADAS. SECCION 3: MEDIDAS PARA LA TRANSMISION DE LA TELEVISION MONOCROMATICA O EN COLOR.	20
PNE 20 620 (2-11) 1R	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 11: ESTRATIFICADO COMPUESTO FINO DE RESINA EPOXIDO Y TEJIDO DE VIDRIO RECUBIERTO POR HOJA DE COBRE CON CARACTERISTICAS DE USO GENERAL, PARA LA FABRICACION DE TARJETAS CABLEADAS IMPRESAS MULTICAPAS.	20	PNE 20 711 (3- 4)	METODOS DE MEDIDA APLICABLES A LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS HACES HERCIANOS TERRESTRES. PARTE 3: CONEXIONES SIMULADAS. SECCION 4: MEDIDA PARA LA TRANSMISION DE LA TELEFONIA MULTICANAL MULTIPLEXADA EN FRECUENCIA (MRF).	20
PNE 20 620 (2-13)	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 13: PELICULA FLEXIBLE DE POLIMIDA CON CARACTERISTICAS DE USO GENERAL RECUBIERTA POR HOJA DE COBRE.	20	PNE 20 712 (2- 3)	METODOS DE MEDIDA PARA LOS EQUIPOS RADIOELECTRICOS UTILIZADOS EN LAS ESTACIONES TERRENAS DE COMUNICACIONES POR SATELITE. PARTE 2: MEDIDAS DE LOS SUBSISTEMAS. SECCION 3: AMPLIFICADOR DE BAJO NIVEL DE RUIDO.	20
PNE 20 620 (2-14)	MATERIALES DE BASE PARA CIRCUITOS IMPRESOS. PARTE 2: ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACION N° 14: ESTRATIFICADO COMPUESTO DE RESINA FENOLICA Y PAPEL CELULOSICO RECUBIERTO POR HOJA DE COBRE DE INFLAMABILIDAD DEFINIDA (CARACTERISTICAS DE INFLAMACION DEFINIDAS MEDIANTE ENSAYO VERTICAL) Y CON CUALIDADES ECONOMICAS.	20	PNE 20 751	SONDAS INDUSTRIALES DE RESISTENCIA TERMOMETRICA DE PLATINO.	20
PNE 20 637 (10) 1M	EQUIPOS Y SISTEMAS AUDIOVISUALES DE VIDEO Y TELEVISION. PARTE 10: SISTEMAS AUDIO A CASETE. MODIFICACION N° 1.	20	PNE 20 801 (1)	COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA PARA LOS EQUIPOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES. PARTE 1: INTRODUCCION GENERAL.	20
PNE 20 637 (14)	EQUIPOS Y SISTEMAS AUDIOVISUALES DE VIDEO Y TELEVISION. PARTE 14: SISTEMAS DE CARTAS DE AUDIO EN BANDAS.	20	PNE 20 801 (2)	COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA PARA LOS EQUIPOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES. PARTE 2: PRESCRIPCIONES RELATIVAS A LAS DESCARGAS ELECTROSTATICAS.	20
PNE 20 637 (18)	EQUIPOS Y SISTEMAS AUDIOVISUALES DE VIDEO Y TELEVISION. PARTE 18: CONECTORES PARA LOS PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS EQUIPADOS CON "TRIACS" PARA APLICACIONES AUDIOVISUALES.	20	PNE 20 801 (3)	COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA PARA LOS EQUIPOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES. PARTE 3: PRESCRIPCIONES RELATIVAS A LOS CAMPOS DE RADIACIONES ELECTROMAGNETICAS.	20
			PNE 20 801 (4)	COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA PARA LOS EQUIPOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES. PARTE 4: PRESCRIPCIONES RELATIVAS A LOS TRANSISTORES ELECTRICOS RAPIDOS EN DESTELLOS.	30
			PNE 20 803 (1) 1R	CONTROLADORES ANALOGICOS PARA USO EN LOS SISTEMAS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES. PARTE 1: METODOS DE EVALUACION DE LAS CARACTERISTICAS DE FUNCIONAMIENTO.	20

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
PNE 20 803 (2) 1R	CONTROLADORES ANALOGICOS PARA USO EN LOS SISTEMAS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES. PARTE 2: GUIA PARA LOS ENSAYOS DE INSPECCION Y LOS ENSAYOS INDIVIDUALES.	20	PNE 21 340 (3-11)	MATERIALES AISLANTES ELECTRICOS. COMPUESTOS DE RESINAS DE POLIIMOZACION SIN DISOLVENTES. PARTE 3.11: ESPECIFICACIONES PARA POLVOS DE REVESTIMIENTO A BASE DE RESINAS EPOXY.	20
PNE 20 822	CEI 822 VSB. BUS PARALELO DE SUBSISTEMAS DEL BUS CEI 821 VME BUS.	20	PNE 21 375 (3)/100 A 105	MATERIALES AISLANTES ELECTRICOS. ESPECIFICACIONES PRA TUBOS FLEXIBLES AISLANTES. PARTE 3/100 A 105: ESPECIFICACIONES PARA LOS TUBOS DE PVC EXTRUIDO.	20
PNE 20 841	REGISTRO DE SONIDO. SISTEMA CODIFICADOR Y DECODIFICADOR CON MODULACION POR IMPULSOS CODIFICADOS (MIC).	20	PNE 21 375 (3)/121-122	MATERIALES AISLANTES ELECTRICOS. ESPECIFICACIONES PARA TUBOS FLEXIBLES AISLANTES. PARTE 3/121-122: ESPECIFICACIONES PARA TUBOS DE SILICONA EXTRUIDA.	20
PNE 20 843	SISTEMA DE MAGNETOSCOPIO CON CASETE POR BARRIDO HELICOIDAL QUE UTILIZA LA CINTA MAGNETICA DE 8 MM. VIDEO 8.	20	PNE 21 375 (3)/403 A 405	MATERIALES AISLANTES ELECTRICOS. ESPECIFICACIONESS PARA TUBOS FLEXIBLES AISLANTES. PARTE 3/403 A 405: TUBOS DE FIBRA DE VIDRIO TEJIDOS CON REVESTIMIENTO ACRILICO.	20
PNE 20 864 (1)	NORMALIZACION DE INTERCONEXIONES ENTRE EMISORES DE RADIODIFUSION O ENTRE SISTEMAS DE EMISORES Y EQUIPOS DE SUPERVISION. PARTE 1: NORMAS DE INTERFACES PARA SISTEMAS QUE USEN INTERCONEXIONES DEDICADAS.	20	PNE 21 375 (3)/406 A 408	MATERIALES AISLANTES ELECTRICOS. ESPECIFICACIONES PARA TUBOS FLEXIBLES AISLANTES. PARTE 3/406 A 408: TUBOS DE FIBRA DE VIDRIO TEJIDOS CON REVESTIMIENTO DE PVC.	20
PNE 20 872	AYUDAS DE NAVEGACION POR RADAR AUTOMATICO PARA BUQUES. ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO. METODOS DE ENSAYO Y RESULTADOS DE LOS ENSAYOS.	20	PNE 21 375 (3-209)	MATERIALES AISLANTES ELECTRICOS. ESPECIFICACIONES PARA TUBOS FLEXIBLES AISLANTES. PARTE 3-209: TUBOS TERMORRETRACTILES PARA USO GENERAL DE POLIOLEFINA FLEXIBLE, DE LLAMA RETARDADA, Y RELACION DE RETRACCION 2:1.	20
PNE 20 883	METODO DE MEDIDA DE LA RELACION SEÑAL/RUIDO ALEATORIO DE CROMINANCIA PARA MAGNETOSCOPIOS.	20	PNE 21 416	PRINCIPIOS GENERALES PARA LA CREACION DE SIMBOLOS GRAFICOS PARA USO SOBRE EQUIPOS.	20
PNE 20 890	METODO PARA LA DETERMINACION POR EXTRAPOLACION DE LOS CALENTAMIENTOS DE LOS CONJUNTOS DE APARAMENTA DE BAJA TENSION DERIVADOS DE SERIE (CDS).	20	PNE 21 506	AISLADORES PASANTES PARA TRANSFORMADORES RELLENOS DE LIQUIDO PARA TENSIONES SUPERIORES A 1 KV HASTA 36 KV.	20
PNE 20 908	SISTEMA AUDIONUMERICO EN DISCO COMPACTO.	20	PNE 21 558	MAGNETOSCOPIOS DE REGISTRO HELICOIDAL DE TIPO C.	20
PNE 20 914	SISTEMAS DE CONFERENCIAS. EXIGENCIAS ELECTRICAS Y AUDITIVAS.	20	PNE 21 570	METODO DE ENSAYO PARA LA EVALUACION DE LA ESTABILIDAD TERMICA DE LOS BARNICES AISLANTES POR MEDICION DE LA RIGIDEZ DIELECTRICA.	20
PNE 20 916	ESTRUCTURAS MECANICAS PARA EQUIPO ELECTRONICO. TERMINOLOGIA.	20	PNE 21 602	MAGNETOSCOPIOS DE REGISTRO HELICOIDAL DE TIPO E.	20
PNE 20 945	EQUIPOS DE NAVEGACION MARITIMA. ESPECIFICACIONES GENERALES. METODOS DE ENSAYO Y RESULTADOS REQUERIDOS.	20	PNE 21 809	LAMPARAS PARA AUTOMOVILES. PRESCRIPCIONES DIMENSIONALES, ELECTRICAS Y LUMINOSAS.	20
PRN 21 081 1R	INTERRUPTORES AUTOMATICOS DE CORRIENTE ALTERNA PARA ALTA TENSION	20	PNE 21 819 5M	MATERIAL ELECTRICO PARA ATMOSFERAS EXPLOSIVAS. SEGURIDAD AUMENTADA "E". MODIFICACION Nº 5.	20
PNE 21 107 (6)	METODOS RECOMENDADOS PRA LAS MEDIDAS SOBRE LOS TELEVISORES. PARTE 6: MEDIDAS EN CONDICIONES DIFERENTES DE LAS NORMAS DE SEÑALES PARA RADIODIFUSION.	20	PNE 21 820 3M	MATERIAL ELECTRICO PARA ATMOSFERAS EXPLOSIVAS. SEGURIDAD INTRINSECA "I". MODIFICACION Nº 3.	20
PNE 21 139 1M	ESTIPULACIONES COMUNES PARA LAS NORMAS DE APARAMENTA DE ALTA TENSION.	20			
PNE 21 340 (3- 2)	MATERIALES AISLANTES ELECTRICOS. COMPUESTOS DE RESINAS DE POLIIMOZACION SIN DISOLVENTES. PARTE 3.2: ESPECIFICACIONES PARA COMPUESTOS DE RESINAS EPOXY CARGADOS DE SILICE.	20			

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
PNE 21 820 4M	MATERIAL ELECTRICO PARA ATMOSFERAS POTENCIALMENTE EXPLOSIVAS. SEGURIDAD INTRINSECA "I". MODIFICACION N° 4.	20	PNE 84 053	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS. SAL SODICA DEL 45 p-HIDROXIBENZOATO DE METILO.	
PNE 21 820 5M	MATERIAL ELECTRICO PARA ATMOSFERAS POTENCIALMENTE EXPLOSIVAS. SEGURIDAD INTRINSECA "I". MODIFICACION N° 5.	20	PNE 84 054	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS. SAL SODICA DEL 45 p-HIDROXIBENZOATO DE PROPILO.	
PNE 21 821	BUS SISTEMA DE MICROPROCESADORES DE DATOS DE 1 A 4 OCTETES.	20	PNE 87 003 1R	ANALISIS SENSORIAL. METODOLOGIA. METODO DE 30 INVESTIGACION DE LA SENSIBILIDAD GUSTATIVA.	
PNE 21 852 1M	ENVOLVENTES DE ALEACION DE ALUMINIO FUNDIDO PARA APARAMENTA DE ALTA TENSION BAJO PRESION DE GAS. MODIFICACION N° 1.	20	PNE_EN 120	TABLEROS DERIVADOS DE LA MADERA. DETERMINACION DEL CONTENIDO DE FORMALDEHIDO. METODO DE EXTRACCION DENOMINADO DEL PERFORADOR.	20
PNE 26 419 (2) INFORME UNE	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA. SEGMENTOS DE PISTON. PARTE 2: SEGMENTOS SEMI-TRAPECIALES.	30	PNE_EN 286-3	RECIPIENTES A PRESION SIMPLES, NO SOMETIDOS A LA LLAMA, DISEÑADOS PARA CONTENER AIRE O NITROGENO. PARTE 3: RECIPIENTES A PRESION DE ACERO PARA LOS EQUIPOS DE FRENADO POR AIRE Y PARA EQUIPOS NEUMATICOS AUXILIARES DEL MATERIAL RODANTE FERROVIARIO.	20
PNE 26 426 (2) INFORME UNE	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA. SEGMENTOS DE PISTON. PARTE 2: SEGMENTOS RECTANGULARES DE SECCION REDUCIDA.	30	PNE_EN 286-4	RECIPIENTES A PRESION SIMPLES, NO SOMETIDOS A LLAMA, DISEÑADOS PARA CONTENER AIRE O NITROGENO. PARTE 4: RECIPIENTES A PRESION DE ALEACIONES DE ALUMINIO PARA LOS EQUIPOS DE FRENADO POR AIRE Y LOS EQUIPOS NEUMATICOS AUXILIARES DEL MATERIAL RODANTE FERROVIARIO.	20
PNE 38 161 INFORME	RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA APLICACION DE LA ESPECTROMETRIA DE ABSORCION ATOMICA CON LLAMA AL ANALISIS QUIMICO DE ALUMINIO Y ALEACIONES DE ALUMINIO.	45	PNE_EN 540	INVESTIGACIONES CLINICAS DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA SERES HUMANOS.	20
PNE 38 241 1R	ALUMINIO Y ALEACIONES DE ALUMINIO PARA MOLDEO. GRUPO Al-Si. ALEACION L-2652, Al-7SiO, 3Mg.	45	PNE_EN 903	CALIDAD DEL AGUA. DETERMINACION DE AGENTES ANIONICOS DE SUPERFICIE POR MEDICION DEL INDICE DE AZUL DE METILENO MBAS (ISO 7875-1:1984 MODIFICADA)	20
PNE 38 242 1R	ALUMINIO Y ALEACIONES DE ALUMINIO PARA MOLDEO. GRUPO Al-Si. ALEACION L-2653, Al-7SiO, 6Mg.	45	PNE_EN 2101	MATERIAL AEROSPAECIAL. ANODIZADO CROMICO DEL ALUMINIO Y DE LAS ALEACIONES DE ALUMINIO FORJADAS.	20
PNE 38 267 1R	ALUMINIO Y ALEACIONES DE ALUMINIO PARA MOLDEO. GRUPO Al-Si. ALEACION L-2651, Al-7SiMg.	45	PNE_EN 2155-13	MATERIAL AEROSPAECIAL. METODOS DE ENSAYO DE MATERIALES TRANSPARENTES PARA CRISTALERIA DE AVIONES. PARTE 13: DETERMINACION DE LA TEMPERATURA DE FLEXION BAJO CARGA.	20
PNE 48 068	PINTURAS Y BARNICES. INDICE DE RESISTENCIA AL DESCUELGUE.	30	PNE_EN 2155-14	MATERIAL AEROSPAECIAL. METODOS DE ENSAYO DE MATERIALES TRANSPARENTES PARA CRISTALERIA AERONAUTICA. PARTE 14: DETERMINACION DEL PUNTO DE REBLANDECIMIENTO VICAT 1/10.	20
PNE 48 184	PINTURAS Y BARNICES. ENSAYO DE IMPACTO.	30	PNE_EN 2155-2	MATERIAL AEROSPAECIAL. METODOS DE ENSAYO DE MATERIALES TRANSPARENTES PARA ACRISTALAMIENTOS AERONAUTICOS. PARTE 2: DETERMINACION DE LA ABSORCION DE AGUA.	20
PNE 48 281	PINTURAS Y BARNICES. DETERMINACION DEL CONTENIDO EN AGUA EN PINTURAS BASE AGUA MEDIANTE CROMATOGRAFIA DE GASES.	20	PNE_EN 2155-3	MATERIAL AEROSPAECIAL. METODOS DE ENSAYO DE MATERIALES TRANSPARENTES PARA ACRISTALAMIENTOS AERONAUTICOS. PARTE 3: DETERMINACION DEL INDICE DE REFRACCION.	20
PNE 48 282	PINTURAS Y BARNICES. EVALUACION DEL RENDIMIENTO SUPERFICIAL ESPECIFICO.	20			
PNE 50 133	DOCUMENTACION. PRESENTACION DE ARTICULOS EN PUBLICACIONES PERIODICAS Y EN SERIE.	30			
PNE 53 535 1R	ELASTOMEROS. ELASTOMEROS PARA APLICACION EN AUTOMOCION. CARACTERISITCAS Y DESIGNACION.	45			
PNE 71 107 (3)	TARJETAS DE IDENTIFICACION. TARJETAS CON CIRCUITO(S) INTEGRADO(S) Y CONTACTOS. PARTE 3: SEÑALES ELECTRICAS Y PROTOCOLOS DE TRANSMISION (ISO/IEC 7816-3:1989, 1ª EDICION)	20			

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
PNE_EN 24624	PINTURAS Y BARNICES. ENSAYO DE ADHERENCIA. METODO DE TRACCION (ISO 4624:78).	20	PNE_EN 50053-3	REGLAS GENERALES PARA LA SELECCION, INSTALACION Y UTILIZACION DE EQUIPOS DE PROYECCION ELECTROSTATICA PARA PRODUCTOS INFLAMABLES. PISTOLAS MANUALES DE PROYECCION ELECTROSTATICA DE FLOC CON UNA ENERGIA LIMITE DE 0,24 JM O 5 MJ Y SU EQUIPO ASOCIADO.	20
PNE_EN 24869-1	ACUSTICA. PROTECTORES AUDITIVOS CONTRA EL RUIDO. PARTE 1: METODO SUBJETIVO DE MEDIDA DE LA ATENUACION ACUSTICA. (ISO 4869-1:1990)	20	PNE_EN 50059	ESPECIFICACIONES PARA LOS EQUIPOS MANUALES DE PROYECCION ELECTROSTATICA DE PRODUCTOS ININFLAMABLES PARA PINTURA Y ACABADO.	20
PNE_EN 25663	CALIDAD DEL AGUA. DETERMINACION DEL NITROGENO KJELDAHL. METODO DESPUES DE LA MINERALIZACION CON SELENIO. (ISO 5663:1984)	20	PNE_EN 50061	SEGURIDAD DE LOS MARCAPASOS CARDIACOS IMPLANTABLES.	20
PNE_EN 26777	CALIDAD DEL AGUA. DETERMINACION DE NITRITOS. METODO ESPECTROFOTOMETRICO DE ABSORCION MOLECULAR. (ISO 6777:1984)	20	PNE_EN 50063	REGLAS DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE EQUIPOS DE SOLDADURA POR RESISTENCIA Y PROCESOS ANALOGOS.	20
PNE_EN 27888	CALIDAD DEL AGUA. DETERMINACION DE LA CONDUCTIVIDAD ELECTRICA. (ISO 7888:1985)	20	PNE_EN 50064	ENVOLVENTES DE ALUMINIO Y ALEACION DE ALUMINIO FORJADO PARA APARAMENTA DE ALTA TENSION BAJO PRESION DE GAS.	20
PNE_EN 28362-1	RECIPIENTES Y ACCESORIOS PARA PRODUCTOS INYECTABLES. PARTE 1: VIALES DE INYECCION EN TUBO DE VIDRIO. (ISO 8362-1:1989)	20	PNE_EN 50067	ESPECIFICACION DEL SISTEMA DE RADIODIFUSION DE DATOS (RDS).	20
PNE_EN 28362-2	RECIPIENTES Y ACCESORIOS PARA PRODUCTOS INYECTABLES. PARTE 2: CIERRES PARA VIALES DE INYECCION. (ISO 8362-2:1988)	20	PNE_EN 60051-2	INSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRICOS CON INDICACION ANALOGICA DE ACCION DIRECTA Y SUS ACCESORIOS. PARTE 2: PRESCRIPCIONES PARTICULARES PARA AMPERIMETROS Y VOLTIMETROS.	20
PNE_EN 28692	CALIDAD DEL AGUA. ENSAYO DE INHIBICION DEL CRECIMIENTO DE ALGAS DE AGUA DULCE CON SCENEDESMUS SUBSPICATUS Y SELENASTRUM CAPRICORNUTUM. (ISO 8692:1989)	20	PNE_EN 60051-3	INSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRICOS CON INDICACION ANALOGICA DE ACCION DIRECTA Y SUS ACCESORIOS. PARTE 3: PRESCRIPCIONES PARTICULARES PARA VATIMETROS Y VARIMETROS.	20
PNE_EN 28871	ELEMENTOS ELASTOMERICOS PARA PREPARACIONES ACUOSAS PARENTERALES. (ISO 8871:1990)	20	PNE_EN 60051-4	INSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRICOS CON INDICACION ANALOGICA DE ACCION DIRECTA Y SUS ACCESORIOS. PARTE 4: PRESCRIPCIONES PARTICULARES PARA FRECUENCIMETROS.	20
PNE_EN 30011-1	REGLAS GENERALES PARA LAS AUDITORIAS DE LOS SISTEMAS DE LA CALIDAD. PARTE 1: AUDITORIAS. (ISO 10011-1:1990)	20	PNE_EN 60051-5	INSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRICOS CON INDICACION ANALOGICA DE ACCION DIRECTA Y SUS ACCESORIOS. PARTE 5: PRESCRIPCIONES PARTICULARES PARA FASIMETROS, MEDIDORES DE FACTOR DE POTENCIA Y SINCRONOSCOPIOS.	20
PNE_EN 30011-2	REGLAS GENERALES PARA LAS AUDITORIAS DE LOS SISTEMAS DE LA CALIDAD. PARTE 2: CRITERIOS PARA LA CUALIFICACION DE LOS AUDITORES. (ISO 10011-2:1991)	20	PNE_EN 60051-6	INSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRICOS CON INDICACION ANALOGICA DE ACCION DIRECTA Y SUS ACCESORIOS. PARTE 6: PRESCRIPCIONES PARTICULARES PARA OHMIMETROS (MEDIDORES DE IMPEDANCIA) Y MEDIDORES DE CONDUCTANCIA.	20
PNE_EN 30011-3	REGLAS GENERALES PARA LA AUDITORIA DE LOS SISTEMAS DE LA CALIDAD. PARTE 3: GESTION DE LOS PROGRAMAS DE AUDITORIAS. (ISO 10011-3:1991)	20	PNE_EN 60051-7	INSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRICOS CON INDICACION ANALOGICA DE ACCION DIRECTA Y SUS ACCESORIOS. PARTE 7: PRESCRIPCIONES PARTICULARES PARA INSTRUMENTOS DE FUNCIONES MULTIPLES.	20
PNE_EN 50049-1	REQUISITOS PARA INTERCONEXION DE EQUIPOS ELECTRONICOS DOMESTICOS Y SIMILARES: CONECTOR PERITELEVISION.	20	PNE_EN 60051-8	INSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRICOS CON INDICACION ANALOGICA DE ACCION DIRECTA Y SUS ACCESORIOS. PARTE 8: PRESCRIPCIONES PARTICULARES PARA ACCESORIOS.	20
PNE_EN 50049-1/A1	REQUISITOS PARA INTERCONEXION DE EQUIPOS ELECTRONICOS DOMESTICOS Y SIMILARES: CONECTOR PERITELEVISION. MODIFICACION Nº 1.	20			
PNE_EN 50053-2	REGLAS GENERALES PARA LA SELECCION, INSTALACION Y UTILIZACION DE EQUIPOS DE PROYECCION ELECTROSTATICA PARA PRODUCTOS INFLAMABLES. PISTOLAS MANUALES DE PROYECCION ELECTROSTATICA DE POLVO CON UNA ENERGIA LIMITE DE 5 MJ Y SU EQUIPO ASOCIADO.	20			

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
PNE_EN 60051-9	INSTRUMENTOS DE MEDIDA ELECTRICOS CON INDICACION ANALOGICA DE ACCION DIRECTA Y SUS ACCESORIOS. PARTE 9: METODOS DE ENSAYO RECOMENDADOS.	20	PNE_EN 60335-2-13	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA SARTENES, FREIDORAS Y APARATOS ANALOGOS.	20
PNE_EN 60064	LAMPARAS DE FILAMENTO DE TUNGSTENO PARA USO DOMESTICO Y ALUMBRADO GENERAL SIMILAR. PRESCRIPCIONES DE FUNCIONAMIENTO.	20	PNE_EN 60335-2-13/A1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA SARTENES, FREIDORAS Y APARATOS ANALOGOS. MODIFICACION Nº 1.	20
PNE_EN 60064/A1	LAMPARAS DE FILAMENTO DE TUNGSTENO PARA USO DOMESTICO Y ALUMBRADO GENERAL SIMILAR. PRESCRIPCIONES DE FUNCIONAMIENTO.	20	PNE_EN 60335-2-14	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PAR APARATOS ELECTRICOS DE COCINA.	20
PNE_EN 60081	LAMPARAS FLUORESCENTES TUBULARES PARA SERVICIOS GENERALES DE ILUMINACION.	20	PNE_EN 60335-2-14/A1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA APARATOS ELECTRICOS DE COCINA. MODIFICACION Nº 1.	20
PNE_EN 60127-1	FUSIBLES MINIATURA. PARTE 1: DEFINICIONES PARA LOS FUSIBLES MINIATURA Y REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LOS ELEMENTOS.	20	PNE_EN 60335-2-14/A51	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA APARATOS ELECTRICOS DE COCINA. MODIFICACION Nº 51.	20
PNE_EN 60127-2	FUSIBLES MINIATURA. PARTE 2: CARTUCHOS.	20	PNE_EN 60335-2-15	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA APARATOS PARA CALENTAR LIQUIDOS.	20
PNE_EN 60127-3	FUSIBLES MINIATURA. PARTE 3: ELEMENTOS SUBMINIATURA DE SUSTITUCION.	20	PNE_EN 60335-2-15/A1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA APARATOS PARA CALENTAR LIQUIDOS. MODIFICACION Nº 1.	20
PNE_EN 60127-5	FUSIBLES MINIATURA. PARTE 5: GUIA PARA LA EVALUACION DE LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS MINIATURA DE SUSTITUCION.	20	PNE_EN 60335-2-15/A2	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA APARATOS PARA CALENTAR LIQUIDOS. MODIFICACION Nº 2.	20
PNE_EN 60155	CEBADORES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES TUBULARES.	20	PNE_EN 60335-2-15/A52	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA APARATOS PARA CALENTAR LIQUIDOS. MODIFICACION Nº 52.	20
PNE_EN 60257	CONJUNTO PORTADOR PARA CARTUCHOS FUSIBLES MINIATURA.	20	PNE_EN 60335-2-16	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA ELIMINADORES DE RESIDUOS DE ALIMENTOS.	20
PNE_EN 60335-1/A54	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 1: REGLAS GENERALES. MODIFICACION Nº 54.	20	PNE_EN 60335-2-19	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA MAQUINAS ELECTRICAS DE AFEITAR Y DE CORTAR EL PELO Y APARATOS ELECTRICOS ANALOGOS Y ALIMENTADOS POR BATERIA Y SUS CONJUNTOS DE BATERIAS Y CARGADORES.	20
PNE_EN 60335-2-0	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LOS APARATOS DE TRATAMIENTO DE SUELOS Y PARA LIMPIAR SUELOS EN HUMEDO.	20	PNE_EN 60335-2-2	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA ASPIRADORAS Y APARATOS DE LIMPIEZA DE ASPIRACION DE AGUA	20
PNE_EN 60335-2-10/A1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LOS APARATOS DE TRATAMIENTO DE SUELOS Y PARA LIMPIAR SUELOS EN HUMEDO. MODIFICACION Nº 1.	20			
PNE_EN 60335-2-11/A1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA SECADORAS DE ROPA DEL TIPO DE TAMBOR. MODIFICACION Nº 1.	20			
PNE_EN 60335-2-11/A2	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA SECADORAS DE ROPA DEL TIPO DE TAMBOR. MODIFICACION Nº 2.	20			
PNE_EN 60335-2-12	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA CALENTADORES DE PLATOS Y APARATOS ANALOGOS	20			

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
PNE_EN 60335-2-2/A2	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA ASPIRADORAS Y APARATOS DE LIMPIEZA DE ASPIRACION DE AGUA. MODIFICACION N° 2.	20	PNE_EN 60335-2-36	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA COCINAS, HORNOS Y PLACAS DE COCCION ELECTRICAS DE USO COLECTIVO.	20
PNE_EN 60335-2-2/A52	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA ASPIRADORAS Y APARATOS DE LIMPIEZA DE ASPIRACION DE AGUA. MODIFICACION N° 52.	20	PNE_EN 60335-2-36/A51	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA COCINAS, HORNOS Y PLACAS DE COCCION DE USO COLECTIVO. MODIFICACION N° 51.	20
PNE_EN 60335-2-20	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LOS CEPILLOS DE DIENTES ALIMENTADOS POR BATERIAS Y SUS CONJUNTOS DE BATERIAS Y CARGADORES.	20	PNE_EN 60335-2-37	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA FREIDORAS ELECTRICAS DE USO COLECTIVO.	20
PNE_EN 60335-2-23	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA APARATOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL O DEL PELO.	20	PNE_EN 60335-2-38	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA PLACAS ELECTRICAS DE COCINAR Y DE ASAR A LA PARRILLA DE USO COLECTIVO.	20
PNE_EN 60335-2-26	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA RELOJES.	20	PNE_EN 60335-2-39	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA SARTENES ELECTRICAS DE USO COLECTIVO.	20
PNE_EN 60335-2-27	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA APARATOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA PIEL POR RADIACIONES ULTRAVIOLETAS E INFRARROJOS PARA USO DOMESTICO Y ANALOGO.	20	PNE_EN 60335-2-39/A51	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA SARTENES ELECTRICAS DE USO COLECTIVO. MODIFICACION N° 51.	20
PNE_EN 60335-2-28	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA MAQUINAS DE COSER.	20	PNE_EN 60335-2-41	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA BOMBAS ELECTRICAS PARA LIQUIDOS CON TEMPERATURA QUE NO EXCEDA DE 35°C.	20
PNE_EN 60335-2-3	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	20	PNE_EN 60335-2-41/A51	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA BOMBAS ELECTRICAS PARA LIQUIDOS CON TEMPERATURA QUE NO EXCEDA DE 35°C. MODIFICACION N° 51.	20
PNE_EN 60335-2-31	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA CAMPANAS EXTRACTORAS DE COCINA.	20	PNE_EN 60335-2-42	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA HORNOS ELECTRICOS POR CONVECCION FORZADA DE USO COLECTIVO.	20
PNE_EN 60335-2-31/A1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA CAMPANAS EXTRACTORAS DE COCINA. MODIFICACION N° 1.	20	PNE_EN 60335-2-42/A1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA HORNOS ELECTRICOS POR CONVECCION FORZADA DE USO COLECTIVO. MODIFICACION N° 1.	20
PNE_EN 60335-2-32	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA APARATOS DE MASAJE.	20	PNE_EN 60335-2-43	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA SECADORAS DE ROPA Y SECADORAS DE TOALLAS.	20
PNE_EN 60335-2-33	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA MOLINILLOS DE CAFE DE CUCHILLAS Y MOLINILLOS DE CAFE DE MUELAS.	20	PNE_EN 60335-2-43/A1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA SECADORAS DE ROPA Y SECADORAS DE TOALLAS. MODIFICACION N° 1.	20

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
PNE_EN 60335-2-45	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LOS APARATOS PORTATILES ELECTRICOS DE CALENTAMIENTO Y ANALOGOS.	20	PNE_EN 60507	ENSAYOS DE CONTAMINACION ARTIFICIAL DE LOS AISLADORES DESTINADOS A REDES DE ALTA TENSION Y CORRIENTE ALTERNA.	20
PNE_EN 60335-2-46	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA OLLAS A VAPOR ELECTRICAS DE USO COLECTIVO.	20	PNE_EN 60570	SISTEMAS DE ALIMENTACION ELECTRICA POR CARRIL PARA LUMINARIAS. CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD.	20
PNE_EN 60335-2-47	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LAS MARMITAS ELECTRICAS DE USO COLECTIVO.	20	PNE_EN 60601-2-22	EQUIPOS ELECTROMEDICOS. PARTE 2: REQUISITOS PARTICULARES DE SEGURIDAD PARA MATERIAL LASER DE DIAGNOSTICO Y TERAPIA.	20
PNE_EN 60335-2-48	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA PARRILLAS Y TOSTADORES DE PAN ELECTRICOS DE USO COLECTIVO.	20	PNE_EN 60613	CARACTERISTICAS ELECTRICAS, TERMICAS Y DE CARGA DE LOS TUBOS DE RAYOS X DE ANODO GIRATORIO PARA DIAGNOSTICO MEDICO.	20
PNE_EN 60335-2-49	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA ARMARIOS CALENTADORES ELECTRICOS DE USO COLECTIVO.	20	PNE_EN 60742	TRANSFORMADORES DE SEPARACION DE CIRCUITOS Y TRANSFORMADORES DE SEGURIDAD. CONDICIONES GENERALES.	20
PNE_EN 60335-2-5/A1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LAVAVAJILLAS. MODIFICACION N° 1.	20	PNE_EN 60856	SISTEMA DE VIDEODISCO OPTICO REFLECTIVO PRERREGISTRADO. "LASER VISION" 50 Hz/625 LINEAS-PAL.	20
PNE_EN 60335-2-8	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA MAQUINAS ELECTRICAS DE AFEITAR Y DE CORTAR EL PELO Y APARATOS ELECTRICOS ANALOGOS.	20	PNE_EN 60901	LAMPARAS FLUORESCENTES DE CASQUILLO UNICO. PRESCRIPCIONES DE SEGURIDAD Y DE FUNCIONAMIENTO.	20
PNE_EN 60335-2-9	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA TOSTADORES DE PAN, PARRILLAS, ASADORAS, Y APARATOS ELECTRICOS ANALOGOS.	20	PNE_EN 60901/A1	LAMPARAS FLUORESCENTES DE CASQUILLO UNICO. PRESCRIPCIONES DE SEGURIDAD Y DE FUNCIONAMIENTO.	20
PNE_EN 60360	METODO NORMALIZADO DE MEDIDA DEL CALENTAMIENTO DE UN CASQUILLO DE LAMPARA.	20	PNE_EN 60917	ORDEN MODULAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS MECANICAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	20
PNE_EN 60427	ENSAYOS SINTETICOS DE INTERRUPTORES AUTOMATICOS PARA CORRIENTE ALTERNA DE ALTA TENSION.	20	PNE_EN 60934	INTERRUPTORES AUTOMATICOS PARA EQUIPAMIENTOS (IPE).	20
PNE_EN 60432	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD PARA LAMPARAS DE FILAMENTO DE TUNGSTENO PARA USO DOMESTICO Y ALUMBRADO GENERAL SIMILAR.	20	PNE_EN 60950/A1	SEGURIDAD DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, INCLUYENDO LAS MAQUINAS ELECTRICAS DE OFICINA.	20
PNE_EN 60432/A1	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD PARA LAMPARAS DE FILAMENTO DE TUNGSTENO PARA USO DOMESTICO Y ALUMBRADO GENERAL SIMILAR.	20	PNE_EN 60958	INTERFASE AUDIONUMERICA.	20
PNE_EN 60465	FLUIDOS PARA APLICACIONES ELECTROTECNICAS. 20 ESPECIFICACIONES PARA ACEITES MINERALES AISLANTES NUEVOS PARA CABLES CON CIRCULACION DE ACEITE.	20	PNE_EN 60967	SEGURIDAD DE MANTAS Y ALMOHADILLAS ELECTRICAS Y APARATOS ELECTRICOS CALENTADORES FLEXIBLES ANALOGOS PARA USO DOMESTICO.	20
			PNE_EN 60968	LAMPARAS CON BALASTO PROPIO PARA SERVICIOS GENERALES DE ILUMINACION. PRESCRIPCIONES DE SEGURIDAD.	20
			PNE_EN 61058-1	INTERRUPTORES PARA APARATOS. PARTE 1: REGLAS GENERALES.	20
			PNE_ENV 41005	METODO PARA LA ESPECIFICACION DE SERVICIOS BASICOS Y SUPLEMENTARIOS DE REDES DE TELECOMUNICACION PRIVADAS.	20
			PNE_ENV 41006	ESCENARIOS PARA INTERCONEXIONES ENTRE INTERCAMBIOS DE REDES DE TELECOMUNICACION PRIVADAS.	20

Código	Título	Plazo (días)
PNE_ENV 50076	PRESCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS (A LA NORMA EN 29001) PARA LOS DISPOSITIVOS MEDICOS ACTIVOS.	20
PNE_ETS 300135	SISTEMAS Y EQUIPOS DE RADIO. EQUIPOS DE RADIO CON MODULACION ANGULAR PARA BANDA CIUDADANA (EQUIPOS DE RADIO CEPT PR 27). CARACTERISTICAS TECNICAS Y METODOS DE MEDIDA.	20

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

20962 *ORDEN de 16 de julio de 1993 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada, en grado de apelación, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de apelación 538/1987, promovido por el Abogado del Estado.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, en grado de apelación, con fecha 6 de febrero de 1989, en el recurso de apelación número 538/1987, en el que son partes, como apelante, el Gobierno Civil de Toledo, representado por el Abogado del Estado, y «Construcciones Hermar, Sociedad Limitada» (adherido a la apelación).

El citado recurso se promovió contra la sentencia de 18 de diciembre de 1984 de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, recaída en el recurso 684/1982, sobre revisión de precios por distribución de agua.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 18 de diciembre de 1984 (recaída en el recurso 684/1982), la cual debemos confirmar y confirmamos por esta nuestra sentencia. Sin costas.»

En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 16 de julio de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Servicios.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

20963 *ORDEN de 28 de julio de 1993 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 723-B/89, promovido por la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes «Sindicato de Estudiantes».*

En recurso contencioso-administrativo número 723-B/89, promovido por la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes «Sindicato de Estudiantes», contra la Resolución de 12 de mayo de 1989, de la Dirección General del Instituto de la Juventud, de concesión de subvenciones, así como contra la de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Sociales de 21 de agosto de 1989, por la que se desestimó el recurso de alzada formulado contra la misma, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con fecha 11 de marzo de 1993, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que rechazando la causa de inadmisibilidad propuesta por el Abogado del Estado y estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes «Sindicato de Estudiantes», contra la Resolución de 12 de mayo de 1989 de la Dirección General del Instituto de la Juventud, del Ministerio de Asuntos Sociales, por la que se concedieron a la Confederación recurrente las subvenciones que en dicho acuerdo se especifican, así como contra la de la Subsecretaría de dicho Ministerio de 21 de agosto de 1989, por la que se desestimó el recurso de alzada formalizado contra la misma, debemos anular y anulamos dichas Resoluciones en relación a los motivos que justificaron la denegación de las subvenciones solicitadas por la demandante dentro de los grupos E y H a que se refiere el apartado segundo de la Resolución del Instituto de la Juventud de 2 de febrero de 1989, debiendo condenar a la Administración demandada a que, sin tener en cuenta dichos motivos, entre a valorar, en uso de las facultades que con carácter exclusivo le corresponden, los programas presentados dentro de los citados grupos a los efectos de conceder, en su caso, las subvenciones interesadas, y confirmando las Resoluciones impugnadas en sus restantes extremos. Todo ello sin hacer expresa imposición de costas.»

Madrid, 28 de julio de 1993.—La Ministra, P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de la Juventud.